

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.563.

INVERSIONES EN VALORES SIGLO XXI, SIM, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las diecisiete horas del día 21 de mayo de 2001, en el paseo de Recoletos, número 3, en primera convocatoria y el día 22 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), así como del informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Redenominación a euros del capital social.

Sexto.—Modificación y definición de la política de inversión de la sociedad.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad, de la facultad para acordar la ampliación de capital social conforme a lo dispuesto en el artículo 153 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Facultades.

Decimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores, relativos a los puntos que se someten a aprobación, según el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 14 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—19.569.

INVERSIÓN EN VALORES 3 DE ABRIL, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 4 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y consiguiente modificación del valor nominal de las acciones, conforme a lo dispuesto en los artículos 21 y concordantes de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.527.

INVERSIONES PAU CLARIS, S. L. (Sociedad absorbente) CARANGO, S. A. (Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las respectivas Juntas generales extraordinarias, celebradas con carácter de universales, de las sociedades «Inversiones Pau Claris, Sociedad Limitada» y «Carango, Sociedad Anónima», han acordado, por unanimidad, en sendas sesiones celebradas el 30 de marzo de 2001, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción en bloque del patrimonio de la absorbida «Carango, Sociedad Anónima», sin liquidación de la misma, a favor de la absorbente «Inversiones Pau Claris, Sociedad Limitada».

La fusión se acordó por aprobación del proyecto de fusión y el Balance de fusión de la sociedad absorbida, cerrado a 31 de diciembre de 2000, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y de los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como el Balance de fusión de la sociedad absorbida. Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con el 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 24 de abril de 2001.—El Administrador único de «Inversiones Pau Claris, Sociedad Limitada» y de «Carango, Sociedad Anónima», Carlos Godó Valls.—19.634. 1.ª 30-4-2001

INVERSORA FREDMON, S. A.

Junta general de accionistas

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 18 de mayo de 2001, a las trece horas en primera convocatoria, o en segunda, si procediere, el siguiente día 19, en los mismos lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales, comprensivas del Balance (formulado de forma abreviada, de acuerdo con el artículo 181 de la Ley de Sociedades Anónimas); la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria (que contiene la propuesta de aplicación del resultado) y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Redenominar el capital social de pesetas a euros y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Designar las personas que deban ejecutar acuerdos.

Quinto.—Aprobar el acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2000, así como el informe de los Administradores sobre el punto tercero del orden del día.

Barcelona, 31 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.462.

INTERVALOR, SIM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Habana, número 63, 28036 Madrid, el próximo día 4 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.558.

JANDÍA WESTERLAND, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Hotel Santa Catalina, el día 21 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Ratificación de los Consejeros nombrados por cooptación o nombramiento de otros.

Segundo.—Traslado del domicilio fiscal y social de la compañía, y consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación de la gestión social en el mismo periodo.

Quinto.—Estudio y aprobación, en su caso, de una ampliación de capital, y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Redenominación en euros del capital social y valor nominal de las acciones, y consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Delegación de facultades para, en su caso, la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, el informe sobre las mismas, así como la documentación sometida a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.210.

JIBACOA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 5 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y consiguiente modificación del valor nominal de las acciones, mediante el correspondiente aumento del capital social. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.554.

JUZMAR, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica, a los efectos del artículo 166 del citado texto legal, que la Junta general extraordinaria y universal de «Juzmar, Sociedad Anónima», celebrada el día 28 de septiembre de 2000, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en la cifra de 6.740.000 pesetas, teniendo por finalidad la devolución de aportaciones de socios, amortizándose 674 acciones de la sociedad, números 78.613 al 79.286, ambas inclusive, con lo que el capital social quedará establecido en la cifra de 786.120.000 pesetas.

Madrid, 8 de marzo de 2001.—El Administrador único, Justo Yúfera Cerdán.—18.382.

KALYANI, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 5 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.549.

KERLUX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Kerlux, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, polígono «Casablanca», cami de Cabres, parcela 98, Moncófar (Castellón), el día 29 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, a la misma hora del día 30 de mayo de 2001, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procediere, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procediere, de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas pueden solicitar, si no lo hubiesen recibido ya, el envío de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas que serán sometidas a aprobación de la Junta.

Moncófar, 19 de abril de 2001.—El Consejero Delegado, Luis Hernández Sanchis.—18.337.

KITZBUHEL INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en las oficinas, sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 29 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.